



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE
FECHA: 9 DE OCTUBRE DE 2020 **LUGAR:** MICROSOFT TEAMS
OBJETO DE LA REUNIÓN: Fase de Concertación momento 3 - proceso de concertación con el Pueblo Rrom Sector Ambiente– Gitano de Bogotá de conformidad al Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024
HORA DE INICIO: 5:30 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:54 PM
ASISTENTES: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
DAVID ANDRES JIMÉNEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	andres.jimenez@gobiernobogota.gov.co	3115229387	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	alejandrordriguezcasta@hotmail.com	3188153382	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
VALERIA GOMEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co	3013115694	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
SANDRO CRISTO	X									PROCESO PROROM	cristosandro@gmail.com	3003044857	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DALILA GÓMEZ			X							PROCESO PROROM	dalikali@hotmail.com	3106185411	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUCERO LOMBANA	X									PROCESO PROROM	lucerolombana@gmail.com	312 5231503	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
JEFREY GOMEZ	X								PROCESO PROROM	jefreygitano@gmail.com	3213193812	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
YESSICA CRISTO	X								PROCESO PROROM	yessicalombana@hotmail.com	321 3975421	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JEIMY SALINA	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	jassmac0317@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MERY PIEDRAHITA PINEDA	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	mery1093@hotmail.com	3178715154	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MIYER MONTOYA	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	miyermontoya@hotmail.com	317 8945094	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ALIX MONTES ARROYO			X						SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	alix.montes@ambientebogota.gov.co	3017048981	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
NUBIA SANCHEZ CORREDOR			X						JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS. SUBDIRECTORA EDUCATIVA Y CULTURAL	nesanchez@jbb.gov.co	3204926430	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
SILVIA ORTIZ LAVERDE			X							SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	silvia.ortiz@ambientebogota.gov.co	3266234777	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MAGDA LORENA PALACIOS GÓMEZ			X							JARDIN BOTANICO, COORDINADORA EN TEMAS POBLACIONALES Y ÉTNICOS	mlpalacios@jbb.gov.co	3002270855	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LEIDY YOHANA RODRÍGUEZ			X							INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	politicas@animalesbog.gov.co	3232219130	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MÓNICA CASTRO MARTINEZ			X							IDIGER JEFE DE PLANEACIÓN	mcastro@idiger.gov.co	3146709248	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
FARIDE SOLANO			X							IDIGER	fsolano@idiger.gov.co	3002137236	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
HÉCTOR JAIR PALOMÁ MERCHÁN			X							ASESOR HC ATI QUIGUA	tor123_84@yahoo.es	3194533824	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MYRIAM ROBAYO ROBAYO			X							PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C. DELEGADA PARA LA DEFENSA Y	lmrobayo@personeriabogota.gov.co	3015836663	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
									PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS			
MARÍA EVA VILLATE DÍAZ			X						DEFENSORÍA DEL PUEBLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADA	mvillate@defensoria.gov.co	3125892035	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
HERNAN			X						DEFENSORÍA DEL PUEBLO	hmolina@defensoria.gov.co	3144193978	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

VG	Valeria Gomez		CC	Claudio Alejandro Rodríguez Castaneda Ha empezado a grabar		SO	Silvia Ortiz (Invitado) (invitado)	
LI	Leidy Rodriguez- IDPYBA (Invitado) (invitado)		SO	Silvia Ortiz (Invitado) (invitado)		A	alombana	
VT	Valeria Tatiana Gomez Tovar		A	alombana		NC	Nubia Eperanza Sanchez Corredor	
MM	miyer montoya (invitado)		NC	Nubia Eperanza Sanchez Corredor		JS	Jeimy Salinas (invitado)	
MV	Maria Villate		JS	Jeimy Salinas (invitado)		AB	Ana Dalila Gómez Baos	
YC	Yessica Cristo (Invitado) (invitado)		AB	Ana Dalila Gómez Baos		AA	Alix Montes Arroyo (Invitado) (invitado)	
MP	Magda Palacios		AA	Alix Montes Arroyo (Invitado) (invitado)		LP	luz mery piedrahita pineda	
SC	Sandro Cristo (Invitado) (invitado)		LP	luz mery piedrahita pineda		HP	Héctor Palomá (invitado)	
DJ	David Andres Jimenez		HP	Héctor Palomá (invitado)		H	hmolina	
FI	Faride Solano IDIGER (Invitado) (invitado)		H	hmolina		MM	Mónica Castro Martínez (invitado)	
LD	Luz Myriam Robayo - Personeria Defensa DH (Invitado) (...)		MM	Mónica Castro Martínez (invitado)		JG	Jefrey Gómez (Invitado) (invitado)	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

5 de 12



ENLACE DE LA REUNIÓN:

**HTTPS://TEAMS.MICROSOFT.COM/L/MEETUP-
JOIN/19%3AMEETING_MJE2ODQ1NZUTNMY4YY00MDAYLWFHYZQTNZRMOTZKYTZHOTCZ%40
THREAD.V2/0?CONTEXT=%7B%22TID%22%3A%2214DE155F-E192-44DA-994D-
1913D8658372%22%2C%22OID%22%3A%2204A273B8-28BA-4099-9B31-CA5E8D396A0F%22%7D**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA CONCERTACIÓN:

1. Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.
2. Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector Ambiente, Pueblo Rrom.
3. Introducción al Espacio de Concertación SAE.
4. Respuesta Sector Ambiente.
5. Espacio Autónomo Gitano.
6. Vortechía Gitana.
7. Intervención Ministerio Público.
8. Espacio autónomo institucional.
9. Respuesta Sector al Pueblo Rrom.
10. Epachiv- Compromisos Concertados.
11. Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss.
12. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO DE LA CONCERTACIÓN

1. **Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.** La SAE verifica el Quorum, solicita permiso para grabar el espacio de Concertación a los actores citados, con excepción de los Espacios Autónomos; estos videos del espacio constituyen el **Anexo N°4** de la presente Acta y que por logística de Datos reposarán en la CPU con placa N°82596 asignada a la Subdirección de Asuntos Etnicos y que posteriormente mediante comunicación formal al Consejo Consultivo y de Concertación Gitano de Bogotá, serán alojados en un espacio virtual que garantice su conservación y consulta por parte de los actores del proceso, Ministerio Público y ciudadanía en general.
2. **Saludo y presentación:** Los actores citados al espacio de concertación procedieron a presentarse con nombre, cargo o posición en el espacio dando algunas palabras de bienvenida y de apreciación de la sesión a llevar a cabo. Los representantes gitanos hicieron énfasis en un trabajo conjunto que se aleje de posiciones técnicas que desconozcan los derechos, más bien buscan definir el cómo y el cuándo de lo que se apruebe.

Por ello buscarán una concertación que beneficie a todos y advierten que actuarán en derecho y que todas sus actuaciones se realizarán de carácter formal.

- Introducción al Espacio de Concertación SAE:** Se presentaron los antecedentes de este espacio de concertación (En la fase preparatoria se hicieron 16 espacios autónomos, la encuesta Jaka en el marco de Bogotá Solidaria y la aprobación de la ruta metodológica. En el espacio de participación se planteó 43 reuniones con 14 sectores; hay una propuesta del pueblo gitano. Esperamos que haya 15 espacios de Vortechía), los parámetros establecidos para las intervenciones. El espacio tres, Vortechía, tiene como objetivo ser una construcción conjunta y concertación en el marco de la implementación del Artículo 66 del PDD a través del establecimiento de Acciones Afirmativas avaladas técnica, financiera y operativamente por el Sector en pro de la supervivencia física y cultural del pueblo Rrom.

Los parámetros de las intervenciones remarcaron establecer que los actores (Institucionalidad – Pueblo Gitano) nombrarán un Vocero para los Espacios. También aclaran que las sesiones del espacio en cuestión serán grabadas, previa autorización de los consejeros e Instituciones citadas, excepto los espacios autónomos. Los espacios contaron con el acompañamiento de las entidades de control a solicitud del Pueblo Rrom, quienes intervinieron en los momentos que lo consideraron necesario como reza en el Anexo 4 enunciado en el numeral 1 del orden del día de la presente acta de evidencia.

EVIDENCIA PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA: La Coordinación Gitana de la SAE realiza la presentación introductoria; se anexa la presentación; **Presentación Introductoria Anexo N°1 de la presente Acta.**

Se definen los Vocero del Espacio así:

Vocera/o del Pueblo Gitano: Ana Dalila Gómez Baos

Vocera/o del Sector Ambiente: Alix Montes

- Respuesta Sector Ambiente:** El sector hace una presentación en el cual explica tanto las observaciones a la meta sectorial abordada por el pueblo gitano las acciones afirmativas propuestas por el pueblo gitano y las observaciones a la acción afirmativa y los productos propuestos por el pueblo gitano en cada una de las metas sectoriales solicitadas por el Pueblo Gitano. En ese ejercicio identifica observaciones sobre cada una de las metas generando contrapropuestas que las ubicaron en la **Matriz de Concertación Anexo N°3**. La SAE como Secretaría Técnica, procede a solicitar que se pase a revisar el Anexo 3 como punto de inicio de la concertación entre el pueblo Rrom y el Sector a lo que responde la vocera del Pueblo Gitano Positivamente y se procede con el **Informe Secretarial:** La SAE a través del equipo técnico de la Coordinación Gitana, realiza una revisión del instrumento estipulado por la Secretaría Técnica del Espacio de concertación mediante el Oficio con Radicado N° 20203400886631 del 23 de Septiembre de 2020. Posteriormente hace un informe verbal sobre las propuestas evaluadas por el Sector y solicita autorización a los voceros del Pueblo Gitano para trabajar sobre la Matriz de Concertación, a lo cual respondieron positivamente; a continuación, en el **Análisis de Factibilidad Anexo N°2** de la Presente Acta así:

ANALISIS DE FACTIBILIDAD



Habiéndose realizado el informe Secretaría se procede a abordar la Matriz de Concertación – **Matriz de Concertación Anexo N°3** en la cual un funcionario del equipo técnico del Sector expuso la meta sectorial, el producto esperado y el presupuesto cuatrienal y se expone el Anexo 3 en su versión inicial.

5. **Espacio Autónomo Gitano:** la vocera del Pueblo Gitano solicitó espacio autónomo tal y como reza en el Anexo 4 de la Presente Acta de Reunión el cual no podía ser registrado, al finalizar procedió expresar sus interpelaciones, conclusiones y sugerencias hacia la concertación específica de cada una de las contrapropuestas realizadas por el sector citado.
6. **Vortechía Gitana:** la Vocera del Pueblo Gitano después de escuchar la exposición detallada por parte del sector a partir de la **Matriz de Concertación Anexo N°3**, solicita un espacio autónomo. Durante el espacio autónomo se delibera, se solicitan aclaraciones, se interpelan solicitudes, productos, presupuestos y fechas de inicio y fin de las contrapropuestas realizadas por el sector. La vocera del Pueblo Gitano, aborda cada una de las metas sectoriales y sus respectivas contrapropuestas realizando las correspondientes observaciones a lo que el equipo técnico del sector responde, aclaró, dialogó, argumentó, modificó, unió, sugirió, propuso, negó, interpeló y/o aprobó.

Entre los elementos más importantes que mencionó el Pueblo Gitano fue sugerir sacar de la meta 160, el producto de las caminatas ecológicas y de las actividades ambientales, pues es parte de la misionalidad de la Secretaría de Ambiente y no es un elemento para el PDD.

De igual manera la Secretaría Técnica, el Ministerio Público y los asesores del Pueblo Gitano, los Consejeros Gitano realizaron un ejercicio de diálogo intercultural y de inclusión del enfoque étnico diferencial, se realizaron varios llamados por parte de los diferentes actores y por parte de la Secretaría Técnica tal y como reza en los videos que hacen parte del Anexo N°4 de la presente acta de los cuales se da fe y se tiene como resultado la siguiente matriz de Concertación que posteriormente fue enviada al sector a través del correo institucional claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co:



EVIDENCIA DE REUNIÓN

2020-10-09-AMBIENTE-Anexo 03- Matriz de Concertación

PROPUESTA N°	Meta Sectorial N°	META SECTORIAL PROPUESTA AL PUEBLO GITANO	CONTRAPROPUESTA DEL SECTOR AL PUEBLO GITANO	ACCIONES AFIRMATIVAS PROPUESTA POR EL SECTOR AL PUEBLO GITANO	INDICADOR PROPUESTO N°	INDICADOR DE RESULTADO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTO PROPUESTO N°	PRODUCTO ESPERADO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024								
Instituto																							
1	160	Vincular a 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación y educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial y de género.	Diseño e implementación de un estrategia de cultura ciudadana, participación y educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial étnico Gitano a partir de la integración de factores identitarios Rom, en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico e Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Diseño e implementación de un estrategia de cultura ciudadana, participación y educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial étnico Gitano a partir de la integración de factores identitarios Rom, en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico e Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	1	% de avance en la implementación de la estrategia de cultura ciudadana, participación y educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial étnico Gitano a partir de la integración de factores identitarios Rom, en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico e Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	01/01/2021	31/12/2024	1	300% de la estrategia de cultura ciudadana, participación y educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial étnico Gitano a partir de la integración de factores identitarios Rom, implementada en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico e Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.	\$ 58.000.000	\$ 58.000.000	\$	\$	\$								
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático																							
2	13	Garantizar el ingreso mínimo a la población Gitana a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de Kennedy, Puente Aranda, Berrío Unidos y Nueva América de conformidad incorporando el enfoque diferencial a la reglamentación vigente y con puntualidad en el cuatrienio.	Se sugiere al Pueblo Gitano abordar una acción afirmativa desde la Meta N°13 por ser más acorde a las necesidades de sus integrantes.	Acceder a Ingreso solidario como ayuda humanitaria durante un periodo de 6 meses posterior a la declaración de fin de la cuarentena obligatoria	1	Número de Ciudadanos Gitanos de Bogotá Beneficiados con Ingreso Solidario Durante el Cuatrienio	01/01/2021	31/12/2024	1	232 Ciudadanos Gitanos de Bogotá Beneficiados con Ingreso Solidario Durante el Cuatrienio	\$ 58.000.000	\$ 58.000.000	\$	\$	\$								
3	217	Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento.	No hay una meta que corresponda de manera directa, esta sería la meta que más se aproxima al producto propuesto.	Análisis de las características de escenarios de riesgo de desastres locales y construcción de propuestas de implementación de las líneas de acción de los planes locales de gestión de riesgos y cambio climático, con enfoque diferencial del Pueblo Gitano, en una vigencia fiscal.	1	Número Propuesta con enfoque diferencial étnico, incluida en los planes locales de gestión de riesgos y cambio climático, elaboradas con apoyo de un Referente del Pueblo Gitano en una vigencia fiscal.	Vigencia 2021	Vigencia 2021	1	1 propuesta con enfoque diferencial étnico, incluida en los planes locales de gestión de riesgos y cambio climático, elaboradas con apoyo de un Referente del Pueblo Gitano en una vigencia fiscal.	\$	\$	\$	\$	\$								
Jardín Botánico de Bogotá																							
4	160	Vincular personas del pueblo gitano a estrategias de cultura ciudadana, participación y educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial y de género.	Vincular a la población gitana en experiencias de educación ambiental de manera gratuita los días martes, en las instalaciones del Jardín Botánico, de acuerdo con las condiciones de reserva vigentes.	Vincular a la población gitana en experiencias de educación ambiental de manera gratuita los días martes, en las instalaciones del Jardín Botánico, de acuerdo con las condiciones de reserva vigentes.	1	Porcentaje de ingreso de la Población Gitana al Jardín Botánico durante los días martes durante el cuatrienio	01/01/2021	30/06/2024	1	100% de ingreso de la Población Gitana al Jardín Botánico durante los días martes durante el cuatrienio.	\$	\$	\$	\$	\$								
5	160		Generar escenarios de divulgación y reconocimiento de los saberes de las comunidades étnicas dentro de la agenda cultural, propuesta por la Subdirección Educativa y Cultural del Jardín Botánico.	4 eventos apoyados y articulados culturales y/o académicos realizados en marco del día distrital gitano (8 de abril) durante el cuatrienio.	2		01/01/2021	30/06/2024	2	Apoyar y articular con las instancias del sector 4 eventos culturales y/o académicos realizados en marco del día distrital gitano (8 de abril) durante el cuatrienio.	\$	\$	\$	\$	\$								
6	172	Implementar un (1) programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulada a los mercados campesinos.	Beneficiar con huertas autosostenibles que incluyan especies medicinales y ornamentales al Pueblo Rom de Bogotá (se acepta la acción afirmativa)	Beneficiar con huertas autosostenibles que incluyan especies medicinales y ornamentales al Pueblo Rom de Bogotá (se acepta la acción afirmativa)	1	Porcentaje de huertas agroecológicas creadas y en Funcionamiento que garanticen los insumos de las mismas pertenecientes al Pueblo Rom en el marco del programa programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos	01/01/2021	30/06/2024	1	100% de huertas agroecológicas creadas y en Funcionamiento que garanticen los insumos de las mismas pertenecientes al Pueblo Rom en el marco del programa programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos	\$	\$	\$	\$	\$								
Secretaría Distrital de Ambiente																							
7				% de población gitana que lo solicite atendida en el marco de la estrategia de cultura ciudadana, participación y educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial étnico Gitano a partir de la inclusión de factores identitarios Rom.	1				1	100% de población gitana que lo solicite atendida en el marco de la estrategia de cultura ciudadana, participación y educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial étnico Gitano a partir de la inclusión de factores identitarios Rom.	\$	\$	\$	\$	\$								
8	160	Vincular a 700 personas del Pueblo Rom a las estrategias de cultura ciudadana, participación y educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial étnico Gitano y de género.	Vincular el 100% de las personas del Pueblo Rom que lo soliciten a las estrategias de cultura ciudadana, participación y educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial étnico Gitano y de género.	Realizar caminatas ecológicas, en las cuales se pueden desarrollar encuentros y espacios de resignificación desde la cosmovisión Gitana a lugares, hitos, acequias, parques, humedales y secretarías que promuevan la integración de factores identitarios Rom en el concepto ambiental sustentable de la ciudad.	2	Porcentaje de avance en la territorialización de la implementación en la estrategia de cultura ciudadana, participación y educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial étnico Gitano.	01/01/2021	31/12/2024	2	100% de avance en la territorialización de la implementación en la estrategia de cultura ciudadana, participación y educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial étnico Gitano.	\$	\$	\$	\$	\$								
9	160		Realizar caminatas ecológicas, en las cuales se pueden desarrollar encuentros y espacios de resignificación desde la cosmovisión Gitana a lugares, hitos, acequias, parques, humedales y secretarías que promuevan la integración de factores identitarios Rom en el concepto ambiental sustentable de la ciudad.	Número de personas del pueblo gitano que participen en actividades educativas ambientales	2	Número de personas del pueblo gitano que participen en actividades educativas ambientales	01/01/2021	31/12/2024	2	4 caminatas ecológicas, en las cuales se pueden desarrollar encuentros y espacios de resignificación desde la cosmovisión Gitana a lugares, hitos, acequias, parques, humedales y secretarías que promuevan la integración de factores identitarios Rom en el concepto ambiental sustentable de la ciudad.	\$	\$	\$	\$	\$								
10	160		Vinculación al equipo de trabajo de la Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL, de dos referentes del pueblo Rom, mediante por la Kumpansa de Bogotá.	Número de referentes de la comunidad Rom de Bogotá, vinculados al equipo de trabajo de la Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL, avalados por la Kumpansa de Bogotá.	1		01/01/2020	31/12/2024	1	Continuación en el equipo de trabajo de la Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL, de dos (2) referentes en el 2020, para el 2021 tres (3) y a partir de 2022 nuevamente dos (2) referentes del pueblo Rom de Bogotá, avalados por la Kumpansa de Bogotá.	\$ 161.415.000	\$ 58.800.000	\$ 40.046.000	\$ 41.247.000	\$ 21.242.000								
11	160		Vinculación al equipo de trabajo de la Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL, de un (1) profesional del pueblo Rom de Bogotá, mediante por la Kumpansa de Bogotá.	Número de profesionales de la comunidad Rom de Bogotá, vinculados al equipo de trabajo de la Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL, avalados por la Kumpansa de Bogotá desde 2022.	2		01/01/2022	31/12/2024	2	Continuación en el equipo de trabajo de la Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL, de un (1) profesional del pueblo Rom de Bogotá desde 2022, avalados por la Kumpansa de Bogotá.	\$ 66.305.000	\$ 0	\$ 25.900.000	\$ 26.667.000	\$ 13.738.000								
<table border="1"> <tr> <td>ACCIONES POD DISCUTIBLES</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>ACCIONES POD CONCERTADAS</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>ACCIONES POD NO APLICA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ACCIONES POD NO CONCERTADA</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>Por ser misional y que puede estar en el Plan Operativo Anual.</p>																ACCIONES POD DISCUTIBLES	11	ACCIONES POD CONCERTADAS	9	ACCIONES POD NO APLICA	1	ACCIONES POD NO CONCERTADA	1
ACCIONES POD DISCUTIBLES	11																						
ACCIONES POD CONCERTADAS	9																						
ACCIONES POD NO APLICA	1																						
ACCIONES POD NO CONCERTADA	1																						

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

10 de 12

7. **Intervención Ministerio Público:** El Ministerio Público, intervino tal y como reza en los videos estipulados en punto número 1 del orden del día, realizando diferentes llamados, interpelaciones y acotaciones frente a las diferentes propuestas y contrapropuestas de los actores involucrados. Entre los aspectos más relevantes que expuso fue resaltar la voluntad política del sector Ambiente. Recordó que necesita mucho apoyo el pueblo Gitano. Hizo llamado al Sector para que considere sus necesidades y haga todo su esfuerzo, para tener en cuenta la inclusión del referente gitano.
8. **Espacio autónomo institucional:** el sector solicitó como reza en el Anexo 4 estipulado en el numeral 1 de la presente acta los espacios autónomos que consideró pertinentes. Cabe anotar que estos no fueron grabados de conformidad a los parámetros estipulados en la sesión ante los actores involucrados.
9. **Respuesta Sector al Pueblo Rrom:** el sector dio respuesta viabilizando, inviabilizando y contraproponeando al pueblo Rrom tal y como reza en el Anexo 4 de la presente acta estipulado en el numeral 1, como reza en los anexos 1,2 y3 que hacen parte fundamental de la presente acta de concertación. Uno de los elementos que más resaltó fue que hubo recorte presupuestal y que no es difícil incluir de momento a un profesional y se tienen técnicos.
10. **Epachiv- Compromisos Concertados:** como secretaria técnica del espacio la SAE a través del Apoyo a la Coordinación Gitana, procedió a realizar un informe secretarial que dio cuenta de las concertaciones realizadas frente a las metas del PDD en cumplimiento del artículo 66 del Acuerdo 761 de 2020, solicitando a los voceros de las partes concertantes su aprobación a lo cual la respuesta unánime fue que APROBABAN la **Matriz de Concertación Anexo N°3 como producto final del proceso de concertación**, la cual hace parte fundamental de la presente acta y formaliza ante la Secretaría Distrital de Planeación la inclusión de planes, programas y proyectos específicos, metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos al Pueblo Gitano de Bogotá. Surtido este proceso se procede a cerrar el espacio.
11. **Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss:** El Pueblo Gitano interpeló, argumentó y expresó su inconformidad a través de la expresión Dar en la Kriss sobre las diferentes acciones afirmativas declaradas inviables desde su punto de vista y ordenó colocarlas en color rojo tal y como aparece en la **Matriz de Concertación Anexo N°3** de la presente acta de concertación y como reza en el anexo 4 expresado en el numeral 1 de la presente acta.
12. **Cierre y conclusiones:**

Recordó que la mejor política pública no es la que se hace forma policiva, sino con diálogo y voluntad política. Invitó a tener paciencia en el proceso, mientras se ajustaba con rigurosidad el presupuesto para saber cuánto queda para referentes y cuánto para referentes.

Resumió que hubo discusión de 11 acciones afirmativas; se concertaron 9; 1 no aplica; 1 una acción afirmativa se reporta como no concertada.

La SAE agradece a los actores participantes.

La SAE como secretaria técnica del espacio genera el **Anexo 5 - Matriz de Acuerdos Finales** logrados con el sector para su remisión a la Secretaría Distrital de Planeación.

ANEXOS AL ACTA:

1. **Presentación Introdutoria de la SAE PDF**
2. **Matriz de Factibilidad**
3. **Matriz de Concertación**
4. **Videos de la Sesión.**
5. **Matriz de Acuerdos Finales.**



EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Levantar el acta como evidencia del espacio de concertación	SAE	11/10/2020
2	Remitir la matriz de concertación acordada por los actores de la presente sesión de concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional con copia a la Subdirectora de Asuntos Étnicos.	SAE	11/10/2020
3	Remitir listados de Asistencia de las Sesiones de Concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional.	SAE	11/10/2020

Elaborada por: David Andrés Jiménez- Contrato N°192/2020 – Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda Contrato N°160/2020

Fecha de la próxima reunión: No Aplica

Lugar de la próxima reunión: Microsoft Teams